

## **Polémica actual a nivel internacional sobre la legalización de la marihuana**

### **Current Controversy on Legalization of Marijuana**

**Dannis Velázquez Benítez<sup>1</sup>, Natalia Friman Rodríguez<sup>2</sup>, Mayra González García<sup>3</sup>**

1. Especialista de Primer Grado en Psiquiatría. Asistente. Comunidad Terapéutica Internacional Villa Cocal – Quinqué. Holguín. Cuba.

2. Especialista de Segundo Grado en Psiquiatría. Asistente. Comunidad Terapéutica Internacional Villa Cocal – Quinqué. Holguín. Cuba.

---

La marihuana es la droga ilegal más consumida a nivel mundial, se estima que existen unos 162 millones de consumidores de marihuana en todo el mundo; España es el primero, entre los países de la Unión Europea<sup>1, 2</sup>. La despenalización de su posesión o consumo en algunos países como: en Holanda, el consumo y compra están permitidos en pequeñas cantidades; en Corea del Norte la venta y consumo no es penalizado por la ley; Portugal, en 2001 se convirtió en uno de los países pioneros en la despenalización por consumo de la hierba; Canadá es el primer país en regular el consumo de marihuana para uso medicinal; Barcelona es la única ciudad de España con clubes sociales para consumo de marihuana; Estados Unidos, solo en Colorado, Washington, Alaska, Oregón y el distrito de Columbia es legal el uso recreativo de la marihuana; Bélgica despenalizó su consumo pero ofrece multas a quien consuma la droga en la calle y espacios públicos; en Suiza todo mayor de 18 años puede tener hasta 10 gramos de esa hierba; Jamaica es el país caribeño que aprobó una ley que despenaliza la posesión de pequeñas cantidades de cannabis; en México el Tribunal Supremo aprobó la legalización del cultivo y el uso de marihuana con fines personales y recreativos, en estos países aumenta considerablemente el número de consumidores<sup>2</sup>.

También los nuevos marcos reglamentarios, como ejemplo el realizado en los estados Washington y Colorado, permitiendo la venta legal de marihuana para fines recreativos, genera una nueva vía

de discusión. La legalidad de la marihuana o regulación legal, referida al uso como droga, es objeto de debate y controversia desde hace décadas, la complejidad del fenómeno merece que se expongan detalladamente los puntos a favor y en contra de la legalización de una tercera sustancia adictiva aparte del alcohol y el tabaco.

Entre los pro más relevantes se encuentran el control de comercialización, calidad y producción de la marihuana y la posibilidad de incrementar el conocimiento epidemiológico y científico para mejorar la prevención de adicciones y la investigación de usos médicos. Entre los contras, se mencionan el potencial riesgo para la salud del consumidor y los daños a terceros por conducir bajo el influjo de la marihuana con las subsecuentes alteraciones en habilidades motoras, así como cambios emocionales, por ejemplo agresividad y modificación de la conducta.

Lo realmente relevante, independientemente de la decisión consensuada es conducir la discusión con información de calidad y enfrentar este problema de manera satisfactoria y sin prejuicios. Según el Comité de Expertos en Drogodependencia de la Organización Mundial para la Salud (OMS) refieren que durante las últimas dos décadas, la evidencia acerca del uso médico de la marihuana aumenta de manera considerable, algunos usos que se identifican son<sup>3</sup>:

- Reduce dolores crónicos y agudos, no solo en enfermedades terminales, sino también el dolor neuropático (el relacionado con la afectación de trayectos nerviosos) y el vinculado a procesos inflamatorios.
- Controla el dolor en artritis reumatoide, esclerosis múltiple y migraña, entre otros.
- Reduce náuseas y vómitos en tratamientos de cáncer y VIH
- Estimula el apetito
- Puede contribuir en casos de asma
- Reduce la presión intraocular en el glaucoma de ángulo abierto

En declaración pública suscrita por las sociedades de Neurología, Pediatría, Anestesiología, facultades de Medicina y el Colegio Médico, se detalla que "la evidencia disponible sobre los usos terapéuticos de la marihuana es insuficiente, lo que contrasta con la vasta evidencia científica sobre sus efectos perjudiciales".

Además, sobre el uso de la planta para tratar el dolor, los médicos coinciden en que hay "alternativas farmacológicas muy superiores a los derivados de la cannabis y a un costo muy inferior", dice la declaración. Se advierte que "cualquier incorporación de fármacos por razones ajenas a la ciencia médica nos parece que pone en riesgo la salud de la población y es poco seria". Sobre la impulsión de normas legales referidas a la marihuana, los médicos alertaron que el foco de los proyectos de ley que se formulen "estén dirigidos a mejorar el abordaje del problema de consumo de todas las drogas y a priorizar las necesidades de poblaciones vulnerables".

La marihuana es una sustancia, cuyo consumo suele iniciarse en el contexto de la adolescencia, y está ligada a importantes efectos en la salud mental y física de quienes la consumen. Sobre los riesgos en la salud mental, existe una evidencia cada vez más clara acerca de los efectos negativos a nivel cognitivo de los jóvenes que consumen marihuana: la evidencia sugiere un deterioro en los mecanismos de codificación, almacenamiento, manipulación y recuperación de la información en consumidores de altas cantidades de marihuana por largo tiempo. La interrupción del consumo no logra revertir estos efectos deletéreos en quienes inician el consumo de la sustancia durante la adolescencia.

Otro importante efecto adverso del consumo de marihuana, es el desarrollo de abuso o dependencia de la sustancia. Se sabe que entre el 7% y el 10% de los consumidores regulares de cannabis desarrollan dependencia de la sustancia. El inicio temprano del consumo de marihuana y el consumo semanal o diario son fuertes predictores del desarrollo de una dependencia. El consumo temprano de cannabis es un factor de riesgo significativo, tanto para experimentar un trastorno relacionado con sustancias, como para instar el consumo de otras drogas.

El profesor Ricardo González señaló: "El consumo de marihuana antes de los 18 años reduce hasta en 10 unidades el coeficiente intelectual, y eso es irreversible", produciéndose demencias moderadas con dificultades de memoria y aprendizaje; además existen actualmente suficientes informaciones científicas actualizadas sobre el desencadenamiento de esquizofrenia, deterioro cognitivo, acción cancerígena y violencia sorpresiva de la marihuana<sup>4</sup>".

En estudios realizados (no publicados) por los autores de este trabajo, dedicados durante veinticinco años a la atención de pacientes drogodependientes, se encuentra en 4 038 pacientes procedentes de más de 57 países, que el 7% presenta cuadros psicóticos compatibles con la esquizofrenia, como historia toxicológica se recoge, consumo inicial intenso y prolongado de marihuana en etapas de la adolescencia, lo que coincide con lo expuesto por el profesor antes mencionado<sup>4</sup>.

No es la legalización de la marihuana como primer escalón, coherente con las gestiones promocionales de salud y estilos de vida salutogénicos, promoción de valores morales, prevención de enfermedades y delitos, así como la creación de un mundo mejor. ¿Podremos así lograr culturas con elevada espiritualidad y que rechacen el consumo de sustancias degradantes del bienestar biológico, psicológico, social y cultural? ¿Puede resolverse el problema del uso indebido de drogas legalizando el consumo, sin crear sistemas multisectoriales realmente efectivos para la atención y solución integral de los múltiples efectos del uso indebido de drogas?

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. UNODC. "Informe Mundial sobre las Drogas 2015 encuentra estable el consumo de drogas, y el acceso a tratamiento por Drogas y VIH aún bajo". Viena: Oficina de Enlace y Partenariado México; 26 jun 2015 [citado 26 jun 2015]. Disponible en:  
<https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2015/informe-mundial-sobre-las-drogas-2015.html>
2. Monckeberg F. Los pro y contra de la legalización de la marihuana. Rev Chilena Pediatr. 2014 [citado 13 abr 2016]; 85(2): 229-237. Disponible en:  
[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0370-41062014000200014&lng=es](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062014000200014&lng=es)
3. Fundación Ideas para la Paz. 9 Preguntas sobre la marihuana medicinal. Colombia: Fundación Ideas para la Paz; 30 oct 2014 [citado 30 oct 2015]. Disponible en:  
<http://www.ideaspaz.org/especiales/marihuana-medicinal/>
4. Fariñas Acosta L. Conoce el mundo antes de darte a él. Granma. 26 jun 2015; p.4, 5.

Recibido: 7 de abril de 2016

Aprobado: 8 de junio de 2016

Dra. *Dannis Velázquez Benítez*. Comunidad Terapéutica Internacional Villa Cocal – Quinqué. Holguín. Cuba.

Correo electrónico: [danni@cristal.hlg.sld.cu](mailto:danni@cristal.hlg.sld.cu)